

**22405** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 68, tipo bastidor de dos postes atrasado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Deutz Fahr Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco:

1. Esta Dirección General resuelve ampliar y actualizar la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo T 68, tipo bastidor de dos postes atrasado, y hace pública su validez para los tractores:

Marca «Same», modelo Silver 100.6 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Lamborghini», modelo 1060 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Hürlimann», modelo 910.6 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Same», modelo Silver 90 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Same», modelo Silver 80 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Lamborghini», modelo 950 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Lamborghini», modelo 850 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Hürlimann», modelo 908 VDT, versión 4RM.  
 Marca «Hürlimann», modelo 909 VDT, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9532.a (9).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código IV OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del IIA de la Universidad de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**22406** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo C 36, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Same Deutz Fahr Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco:

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «S+L+H», modelo C 36, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca «Same», modelo Dorado 70, versión 4RM.  
 Marca «Lamborghini», modelo Sprint 674-70, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9725.a (2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código IV OCDE, método estático por la Estación de Ensayos del IIA de la Universidad de Milán (Italia) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

**22407** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «John Deere», modelo 5300 AS.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas,

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 5300 AS, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 48 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	5300 AS.
Tipo .....	Ruedas.
Número de serie .....	AT5300M000001.
Fabricante .....	«Agritalia, S. p. A.», Róvigo (Italia).
Motor:	
Denominación .....	«John Deere», modelo 3020DAT-01.
Número .....	AT 5300 M 000001.
Combustible empleado .....	Gasóleo.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

#### I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	44,5	2.356	540	212	21,0	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	47,9	2.356	540	—	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	44,6	2.400	550	211	21,0	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	48,0	2.400	550	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo I (35 milímetros de diámetro y seis acanaladuras), según la Directiva 86/297/CE, con velocidad de giro 540 r/min.